

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAUROM S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas situadas en C.C. Mall Sol planta baja local B48, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TAUROM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: MADRIGAL MONTALVO MARIA JASMIN por sus propios derechos y propietario de setecientos noventa y dos acciones y GALECIO LAYANA CARLOS MANUEL por sus propios derechos y propietarios de ocho acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una.

Actuó como presidente Ad-Hoc de la Junta la Ing. MADRIGAL MONTALVO MARIA JASMIN y como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. GALECIO LAYANA CARLOS MANUEL quien encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver el único punto que forma parte del orden del día.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF PARA PYMES).
2. Conocer y aprobar el informe de los auditores independientes por el examen de auditoria de los estados financieros del periodo 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de gerente y el informe del comisario del periodo 2019.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer el único punto del orden del día que dice:

- Conocer y aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF PARA PYMES).
- Conocer y aprobar el informe de los auditores independientes por el examen de auditoria de los estados financieros del periodo 2019.
- Conocer y aprobar el informe de gerente y el informe del comisario del periodo 2019.

Luego de revisar los documentos presentados en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía TAUROM S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

Los certifico.-

A handwritten signature in black ink, reading "Carlos Galecio". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline that extends to the right.

Carlos Manuel Galecio Layana
Secretario Ad-Hoc